

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	VALIDACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA INSTITUCIONAL
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE TRABAJO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a la validación de la Población Económicamente Activa institucional, verificando la consistencia de datos, cumplimiento normativo legal vigente y exactitud de la información reportada por las entidades públicas que forman parte del Presupuesto General del Estado.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p><b>Entidades Gubernamentales:</b> Entidades Públicas; Al trámite pueden acceder entidades públicas que forman parte del Presupuesto General del Estado. El Ministerio del Trabajo a través de sus oficinas a nivel nacional recepta la petición para asesoría, asistencia y acompañamiento técnico en gestión de fortalecimiento del servicio.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio de validación, registro y/o excepción de la Población Económicamente Activa Institucional</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:****1. Oficio de solicitud de validación y registro de la Población Económicamente Activa institucional.**

Descripción del Requisito: El oficio formal de solicitud para la validación y registro de la Población Económicamente Activa institucional, presentando información completa debe contar con información relevante para el estudio (datos y conclusión)

**2. Informe Técnico de la Unidad de Administración del Talento Humano institucional.**

Descripción del Requisito: Informe técnico de la Unidad de Administración del Talento Humano institucional que detalla antecedentes, base normativa, análisis técnico, verificación de datos y conclusiones, para la gestión de la Población Económicamente Activa.

**3. Distributivo institucional actualizado.**

Descripción del Requisito: El Distributivo institucional deberá estar actualizado, conforme los lineamientos emitidos por el Ministerio del Trabajo y deberá contar con todos los datos de los servidores y datos institucionales, necesarios para el correcto cálculo de la PEA

¿Cómo hago el trámite?

1. Oficio de solicitud de validación y registro de la Población Económicamente Activa institucional de las instituciones que forman parte del presupuesto general del Estado, dirigido al Subsecretario/a de Fortalecimiento del Servicio Público.
2. Oficio de respuesta a la solicitud de validación y registro de la Población Económicamente Activa institucional de las instituciones que forman parte del presupuesto general del Estado, dirigido a la Máxima Autoridad o su delegado.

**Canales de atención:**

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux  
([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778

Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdl. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454

	<b>Delegación</b>	<b>Macas</b>	<b>Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero</b>	<b>07 270 2372</b>
	<b>Regional 7</b>	<b>Loja</b>	<b>Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)</b>	<b>07 257 1503</b>
	<b>Delegación</b>	<b>Zamora</b>	<b>Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)</b>	<b>07 2605312</b>
	<b>Delegación</b>	<b>Machala</b>	<b>Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)</b>	<b>07 292 7777</b>
<b>Base Legal</b>	<b>Delegación</b>	<b>Portovelo</b>	<b>Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)</b>	<b>07 294 9600</b>
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Dirección de Contacto Ciudadano <b>Correo Electrónico:</b> informacion@trabajo.gob.ec <b>Teléfono:</b> 1800266822			

### Transparencia

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2026	04	0	87
2026	03	0	72
2026	02	0	29